

# DIARIO DE PALMA.

MARTES 17 DE ABRIL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Salé el sol á 5 h. 20 ms. . . . . y se pone á 6 h. 40 ms.  
Salé la luna á 5 h. 52 ms. de la mañana y se pone á 7 h. 51 ms. de la noche.  
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia  
12 h. 0 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.  
MAHON.... D. Matías Mascará.  
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

## El Diario.

### LA DEMOCRACIA

EN LA CUESTION RELIGIOSA.  
II.

Por mas que las doctrinas, de que los demócratas españoles se anuncian como acérrimos partidarios, tengan todavía para ellos y para nosotros mucho de vago é indefinido, es menester confesar que parten ó partir deben de un principio que las resume y caracterice. Todo sistema filosófico para ser homogéneo es preciso que encierre una idea capital que se trasluzca y refleje en cada una de sus partes componentes, las cuales no son mas que el desarrollo natural, las deducciones lógicas ó las aplicaciones prácticas de la idea-madre que es el alma y vida de su conjunto. Cuál es, pues, la que ha dado origen á la democracia? Sobre qué base quieren levantarse estos pretensiosos mas que sólidos edificios? Cuál es el vínculo que enlaza sus diferentes escuelas? Cuáles son los artículos fundamentales de su símbolo? Qué dogmas respetan unánimes los disidentes de sus varias sectas? En nombre de qué principio fecundo, de qué axioma incontrastable van propalando sus doctrinas? Cuál es por fin la palabra sacramental con que se dan á conocer sus adeptos? A no ser que nuestra inteligencia no penetre mas allá de la superficie de las cosas, la solucion de tales cuestiones se halla en el famoso lema de «Libertad, Igualdad, Fraternidad.»

Ahora bien: la libertad y la igualdad habian sido ya proclamadas ántes que la democracia apareciese como una nueva fase de las tendencias revolucionarias que desde fines del siglo pasado remueven profundamente las entrañas de la sociedad europea. Habian tenido ya sus ardientes predicadores, quienes por mas venerados que sean no se considerarán como los apóstoles sino como los precursores de la democracia. Para ésta la libertad y la igualdad pertenecian á la tradición: no son su obra sino su herencia: no son dogmas que ella haya creado, los acepta, sí, de las escuelas que la han precedido, y trata de completarlos con el otro dogma de la fraternidad. Aquí está su distintivo peculiar, su marca propia. Si la libertad y la igualdad no se han realizado todavía sobre la tierra, y la democracia lleva el empeño de verificarlo, no pretende con esto mas que ser el ejecutor testamentario del liberalismo; la fraternidad empero seria su conquista exclusiva. Esta es la palabra esculpida en el mojon del camino

que se supone ha de recorrer en adelante la humanidad movida por su impulso.

Y qué es la fraternidad sino un principio esencialmente religioso? No es por cierto la democracia quien ha venido á promulgarlo en este mundo: algo mas antigua que sus teorías es la base en que pretende apoyarlas. Puesta la mano sobre el corazón preguntaos: qué es la fraternidad? Desnudadla de estos adornos postizos que la afean en vez de realzar sus atractivos, arrancadle este cendal rojo que infunde la desconfianza y el miedo, quitadle todos estos disfraces que tan mal le sientan y en que los innovadores se han empeñado en arrebujarla, y descubriréis el divino rostro de la hermosa hija del evangelio. Beldad siempre antigua y siempre nueva, ella ha reinado sobre la tierra, desde que sobre la tierra impera el cristianismo. No, no es de ayer la fraternidad por mas que por suya la reclame la democracia de ayer nacida.

La fraternidad no es la igualdad, ni es tampoco su consecuencia, ni su ampliacion, ni su comentario. De ella no deben deducirse ni la estension de los derechos políticos, ni la abolicion de los privilegios, ni el nivelamiento de las fortunas, ni la supresion de las gerarquías, ni la aptitud de todas las individualidades, ni el repartimiento general de los placeres y comodidades de la vida, porque todas estas deducciones, lógicas ó nó, y sea cual fuere su exageracion, pueden partir asimismo del principio de la igualdad, anterior á la democracia. Las pretensiones absurdas que quieren fundarse en que todos somos hermanos, pudiesen fundarse tambien en que bajo cierto aspecto somos todos iguales, y en este caso fraternidad seria sinónimo de igualdad, y el lema propio de los demócratas nada mas que un pleonasma escrito en su bandera.

El filosofismo proclamador de la libertad y de la igualdad, llevado de su ciego desden a todo lo que está fuera del alcance de los sentidos, y de su obstinada aversion á las ideas y sentimientos religiosos, creyó que haria progresar la humanidad arrancándola de la tutela de Dios, destruyendo el lazo visible que los acerca y une, suspendiendo su comunicacion directa que es el deber y el consuelo de la vida. El filosofismo llamó preocupaciones á las ideas religiosas, y la democracia, enseñada por la razon y la esperiencia, indicó que volvía á ellas para que el camino del progreso no estuviese fundado sobre el vacío. Aceptó la fraternidad como idea religiosa, y como tal debió aceptarla tanto si es-

tudiaba su naturaleza como si reconocia el carácter del libro que se la habia subministrado. No pudiendo suplantar su filiacion no debe alterar su fisonomía, y si tratase de desviarla de su origen solo conseguiria reducirla á una palabra hueca y de ningun significado. Porque si la fraternidad de la democracia no fuese la fraternidad del evangelio nada seria. Seria cuando mas una declaracion de consanguinidad, una solucion desautorizada de un árduo problema que ha fatigado mucho y fatigará todavía la inteligencia humana, seria la afirmacion de un hecho etnológico que la ciencia separada de la fe se halla tal vez dispuesta á combatir.

La fraternidad, segun la ha comprendido siempre el cristianismo, es no solamente la afirmacion de un hecho histórico en el orden de la naturaleza, sino tambien, y con mas especialidad, la afirmacion de un hecho análogo en otro orden mas elevado y misterioso. No es tanto la relacion de los hombres entre sí como la relacion de la humanidad entera con el supremo Hacedor. Las leyes del evangelio mas bien que de la carne son leyes del espíritu: la fraternidad humana estriba en la paternidad divina. Siendo pues religioso en su origen y en su esencia el principio que ha proclamado la democracia, esta se pone en contradiccion consigo cada vez que sus aspiraciones y tendencias son irreligiosas por su índole ó por sus efectos.

Es ademas la fraternidad evangélica razon y fundamento de la ley de amor que abarca á la humanidad entera. Por ella no todos tenemos el derecho de disfrutar igualmente; pero si tenemos todos el deber de amarnos reciprocamente. Y esta ley que emana de la autoridad mas respetable, que se funda en la justicia mas patente, que se presta al cumplimiento mas espontáneo, que lleva tras sí la sancion mas rigurosa, no siempre se vé fielmente observada. Todos la reconocen, muchos la citan, nadie la impugna y pocos la obedecen. Las pasiones que hierven en el corazón, las opiniones que se arraigan en la inteligencia, los intereses personales, las vanidades pueriles y hasta las virtudes falseadas ó incompletas todo se reune para declarar la guerra, para combatirla y sobrado amenudo para vencerla. ¿Quién es capaz de enumerar las causas que producen ya sangrientas discordias, ya ridículos desabrimientos entre los hombres? ¿Quién puede recorrer la escala desde el rencor profundo hasta la risueña ironía? Y todo, todo lo que instiga al odio á transformarse en hechos, todo lo que impulsa á la aversion á traducirse en palabras,

todo acumula transgresiones de esta ley de amor, y el odio y la aversion misma son una transgresion permanente. Tal es de flaca y corrompida nuestra pobre naturaleza! Pero si existió un pais, una sociedad numerosa, una nacion entera que por fortuna se halle libre de una de tantas causas como son las que producen acerbos disgustos y disensiones, ¿no será insigne torpeza, ó visible mala fe tratar de arrancarle en nombre de la fraternidad este singular privilegio? Puede haber contradiccion mas clara que entonar himnos á la paz al paso de ataque y calada la bayoneta? La libertad de cultos solo sirve para establecer la diversidad de ellos, y esta diversidad no puede ménos de concitar las pasiones y despertar antipatías. Pues qué? Se quiere levantar altar contra altar sin que por esto alguna vez el hombre se vuelva contra el hombre? Se quiere arrojar la tea encendida y que no prenda el fuego en los amontonados combustibles? Se quiere sembrar vientos y no recojer tempestades? O se cree que el choque de las ideas religiosas es de suyo ménos ocasionado á producir conflictos que el choque de las opiniones políticas y de los intereses materiales? Abierta está la historia para contradecirlo.

Diráse empero que el tiempo de una adhesion entusiasta á su culto y á sus creencias ha pasado ya, y que de aquí en adelante el hombre mirará con respeto cualquiera de las formas con que sus semejantes traten de adorar á la divinidad. Esto es decir que el hombre no tendrá á ninguna de estas formas por única verdadera: que de hoy en adelante cambiará la naturaleza de sus juicios y reconocerá como rendidos homenajes lo que ántes reputaba como ofensas y desacatos: que la fe estará reemplazada por el escepticismo; que los diversos cultos quedarán reducidos á ceremonias oficiales y meras fórmulas de cumplimiento, y finalmente que la palabra *respeto* no suena ni es aquí mas que una traduccion lisonjera de *indiferencia* para embozar lo crudo y mal sonante de esta expresion. Mas, la indiferencia no puede nacer sino de la duda en las creencias y de la frialdad de los sentimientos religiosos, y entonces ¿á qué predicar la fraternidad, á qué proclamar esta ley de amor que solo puede subsistir al blando calor de aquellos sentimientos? No sería esto lo mismo que tomar á pechos el aclimatar en las zonas polares las plantas indígenas de las regiones tropicales? No diga la democracia que aspira á la fraternidad universal, porque si de este modo se contradice queriendo oponer, sin pretesto al-

guno que valga la pena de discutirse, obstáculos que no existian á la fraternidad nacional, cómo ha de creerse que sinceramente encamina sus trabajos á tan vasta como difícil empresa? Amémoslos primero como hermanos todos los que formamos una nacion, y así mas fácil será que lleguemos á amarnos todos los que habitamos en el mundo. Formemos una sola familia de toda una nacion ántes de formar una sola nacion de todo el orbe.—A.

Insertamos á continuacion el programa de las sagradas funciones que, con motivo de la definicion dogmática del misterio de la Concepcion Inmaculada, tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral en los dias siguientes:

El sábado 21 de los corrientes se hará la inauguracion del piadoso festejo con un *Te Deum* á toda orquesta que se entonará á las once de la mañana, y á las siete de la tarde del mismo dia la música cantará solemnes completas.

El domingo inmediato dia 22, á las siete y media de la mañana, Su Sra. Ilma. auxiliado del competente número de señores prebendados dará la comunión general, continuando en ella hasta las diez si fuese necesario. A las once comenzará la misa pontifical, despues de cantadas por el coro las horas de *Tercia* y *Sesta* y la de *Nona* por la música, y en el ofertorio de aquella predicará el señor canónigo magistral. Los fieles que en toda la mañana de este domingo recibirán el Smo. Sacramento en la Catedral, rogando por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, estirpacion de las heregias y exaltacion de la santa fe católica podrán ganar indulgencia plenaria aplicable á las almas del purgatorio, que concede Su Sra. Ilma. en virtud de autoridad apostólica del Smo. Padre Pio IX, á él delegada. A las cinco de la tarde de este mismo dia se dará principio al canto de vísperas, siguiendo despues el de completas y maitines; y acabadas las *Laudes* dirá la orquesta la letanía lauretana.

El lunes dia 25 despues de cantadas las horas canónicas, empezará á las diez y cuarto la misa mayor, á toda orquesta, predicando en su ofertorio el Pro. D. Juan Alzina. A las cinco de la tarde se cantarán vísperas y maitines como en el dia anterior, dándose fin á estos obsequios con la antifona *Salve Regina* y gozos á la Concepcion Inmaculada que cantará la orquesta.

Su Sra. Ilma. concede 40 dias de indulgencia á todos los fieles que en el triduo espresado asistieren á cualquiera de sus actos religiosos.

Tenemos un grato placer en anticipar á nuestros lectores los solemnes cultos que, con el mismo objeto, los PP. franciscanos en santa hermandad con los PP. dominicos y en union con los SS. cofrades y devotos, celebrarán en la iglesia de San Francisco de Asis.

Dia 28 de abril.—A las seis y media de la tarde se dará principio á tan plausibles fiestas, esponiendo á la veneracion pública la santa figura de LA PURISIMA, y cantándose el *Te Deum* y completas á toda orquesta.

Dia 29.—Fiesta especial de la cofradía de LA PURISIMA CONCEPCION. A las siete y media de la mañana comunión general para los cofrades y devotos de la Virgen: á las nueve y media horas cantadas por los PP. Dominicos y Franciscanos, quienes celebrarán en fraternal concordia todos los demás actos de coro: misa mayor á toda orquesta, en cuyo ofertorio predicará las glorias de LA PURISIMA VIRGEN el M. I. S. don Mateo Jaume Pro. canónigo magistral. Por la tarde á las cuatro se cantarán solemnes maitines, seguidas de un rato de oracion mental, las tres adoraciones al Corazon de María acompañadas por la música, y los bellos y populares gozos de LA CONCEPCION.

Dia 30.—La antigua Mariana Concordia obsequiará á LA PURISIMA SEÑORA, su patrona, con los siguientes cultos. A las diez de la mañana se cantará nona y luego la misa con música, siendo el orador D. José Muntaner Pro. rector de San Nicolas. A las cuatro de la tarde solemnes maitines, la plática preparatoria al mes de María, que dirá el presbítero D. Pedro Ramon Vanrell franciscano, y los ejercicios de preparacion solemnizados por la música.

Dia 1º de mayo.—Los PP. Dominicos en obsequio de LA INMACULADA SEÑORA ocuparán el altar y el púlpito. A las diez nona y la misa mayor cantada en el coro: predicará D. Felipe Ordines Pro. lector que era en su convento. A las seis de la tarde se cantará con la mayor solemnidad el nocturno *Benedicta*, y se concluirá con el Mes de María solemnizado por la música.

Dia 2.—Los PP. Franciscanos ocuparán el altar y el púlpito, siendo el orador D. Joaquin Vidal Pro. Nona y misa cantada en el coro á

las diez: á las seis de la tarde solemnes completas, y el Mes de María como el dia anterior.

Dia 3.—La venerable tercera Orden de Penitencia, uniéndose á la primera, ofrecerá su justo tributo de gratitud á LA PURISIMA VIRGEN, su patrona. A las diez se principiará nona y seguidamente la misa mayor, siendo el orador don José Serra Pro. beneficiado en la santa Iglesia, ministro de dicha tercera Orden. A las seis de la tarde la música cantará la Corona de la Virgen, seguidamente se hará el Mes de María, y luego se dará fin á tan plausibles fiestas cantando un solemne *Te Deum* los padres religiosos y terciarios que han tomado parte en tan solemnes cultos.

Su Ilma. abrirá la funcion del 28, y se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á cualquiera de estos actos religiosos.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana el comandante graduado del regimiento infantería de la Union, D. Pablo Gonzalez.

Parada Union, hospital y provisiones, cazadores de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

S. ELEUTERIO OBISPO Y MR. Y EL BEATO ANDRES HIBERNON.

San Eleuterio fué natural de Esclavonia, familiar del obispo de Erasa, que le ordenó de sacerdote. Sus virtudes le dieron tal nombradía que los de Aquileya le aclamaron por su prelado. Cuando iba á ocupar su silla fué preso por los gentiles y llevado á la presencia del emperador Adriano, quien le invitó á sacrificar á los ídolos; y por no querer el santo Pontífice acceder á sus pretensiones, fué martirizado con crueles tormentos.

LA MADRE Y HERMANOS DEL DIFUNTO D. SEBASTIAN FERRÁ Y ALOY (Q. E. P. D.) Suplican á las personas á quienes involuntariamente no se hubiese avisado se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias que en sufragio de su alma deben celebrarse mañana miércoles en la parroquia de Santa Eulalia, á las diez y media de la misma; de lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

Boletin COMERCIAL Y MARÍTIMO.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Juanito, su patron don Miguel Palmer, de Andraitx, con aceite y otros.

Laud San José, su patron don Pedro Esteva, de Andraitx, con jabon duro.

Laud Juanito, su patron Miguel Palmer, de Sevilla, con aceite y otros.

Palma 16 de abril de 1855.—El administrador—Ramon de Ibarreta.



EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el miércoles 18 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto éntresuelo.

AVISOS

Pérdidas.

Dias pasados se perdió un palmo de cadena de oro con una llavecita de reloj. Se dará una gratificacion al que la presente en esta imprenta.

El juéves Santo, en la Catedral, se perdió un rosario de ambar encadenado en plata: en esta imprenta darán razon de su dueño quien gratificará la persona que lo devuelva.

Al público.

En esta imprenta se dará razon de quien tiene en su poder, ignorando á quien realmente pertenece, el tomo 7.º de los *Elementos de física-teórica-experimental* por Mr. Sigaude de la Font y traducidos por D. Tadeo Lope, edicion del año 1792, el que se entregará á la persona que poseyendo todos los demás volúmenes de la citada obra acredite pertenecerle el tomo 7.º de que se trata.

Ventas.

Se vende un predio con casa rústica y urbana sito en la villa de *Establiments*: en esta imprenta darán razon del sujeto con quien se ha de ver el que quiera adquirirlo.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

ARTE DE LA RESTAURACION.

Observaciones relativas á la restauracion de cuadros por D. Vicente Poleró y Toledo.

Este cuaderno, recientemente publicado, y creemos que poco conocido en nuestro pais, no puede ménos de ser muy útil tanto á los poseedores de pinturas antiguas como á los que se dedican á devolverles la belleza material que el tiempo robaba á su artistica belleza. Conviene á estos para adquirir mayores conocimientos en su profesion lucrativa, y á los otros para hacer tal vez ensayos en obras de poca monta ó instruirse lo suficiente para vigilar á los que pudieran echarles á perder riquezas de no fácil adquisicion y que una vez perdidas no pueden ser fácilmente reemplazadas. No estamos en el caso de juzgar los medios que en él se prescriben, medios espuestos con toda la minuciosidad y claridad de un estilo natural y sencillo; pero la modestia y la prudencia de su autor nos inducen á presumir que sus procedimientos no son desacertados. La esperiencia es la que ha de poner de manifiesto el mérito de este opúsculo; ella hará su censura ó su elogio, que no será de escaso interés si es merecido, pues se trata de oponerse á la fuerza destructora de los siglos, y hacer que reaparezca la primitiva lozanía de aquellas preciosidades del arte que suelen mirarse con tanta admiracion como envidia. Véndese en esta librería á 11 reales.

RIFA DE LA CASA DE ESPOSITOS.

(Mes de abril.)

SUERTES. NÚMEROS.

- 1... Cien libras mallorquinas. . . . . 7872
2... Dos candeleros de plata. . . . . 1668
3... Doce cucharitas de plata. . . . . 1151
4... Quince libras mallorquinas. . . . . 5315
5... Un aderezo de porcelana. . . . . 2156
6... Diez libras mallorquinas. . . . . 8173
7... Un relicario de oro con Sacramento. . . . . 6311
8... Una cruz de malta de oro. . . . . 8028
9... Cinco libras mallorquinas. . . . . 7760
10... Un relicario de oro. . . . . 364
Palma 16 de abril de 1855.—Miguel Garau, secretario.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.